



Curriculum, gasto de becas y cultura estudiantil en la EMS agropecuaria: una mirada crítica desde Bourdieu

Jaimes Hernández Elia

Centro de Investigación Educativa UATx

eliahajames95@yahoo.com.mx

Castillo Vega Roberto

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N° 134

Correo electrónico: ramses08_88@hotmail.com

Área temática: Reforma curricular en el marco de las políticas globales.

b) Reportes, parciales o finales, de investigación con referente empírico

Resumen

La presente ponencia ofrece una mirada crítica al uso de la beca Benito Juárez en estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTa) N° 162 en el estado de Tlaxcala, partiendo de los conceptos de habitus, capital cultural y capital simbólico propuesto por el francés Pierre Bourdieu. A través de una perspectiva socioeducativa, se realizó un análisis de cómo los estudiantes, al recibir este apoyo económico, reproducen prácticas de consumo orientadas más al estatus inmediato dentro de su grupo de pares y después al familiar.

El estudio es una investigación de corte cualitativo, en la que se realizó una entrevista semi estructurada aplicadas a estudiantes, el común en las respuestas muestra que la beca, si bien cumple con una función de contención social y permanencia en la escuela, se inserta en un campo educativo marcado por tensiones entre el currículum oficial y el currículum vivido, así como por condiciones estructuradas de desigualdad.

Palabras clave: beca Benito Juárez, EMS agropecuaria, habitus, capital cultural, reproducción social.



Justificación

La organización de las Naciones Unidas busca una distribución de la riqueza más equitativa entre los países del mundo, para lo cual en el año 2015 adoptó 30 objetivos para un desarrollo sostenible planteado en un documento, la agenda 2030, dentro de los cuales se encuentran temas considerados prioridad para mejorar la calidad de vida de las personas y cuidado de los recursos naturales (PNUD, 2017).

La educación está considerada dentro de los derechos universales de los niños y jóvenes, al ser interés del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se encuentra establecido en el objetivo 4 de desarrollo sostenible: “lograr una educación inclusiva y de calidad, ya que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible”. (DOF: 31/05/2019).

En nuestro país la educación obligatoria es de preescolar, hasta la educación media superior según la Carta Magna. México como miembro de las Naciones Unidas, y desde hace algunas décadas, busca incrementar el nivel educativo de la sociedad, fue después de la reforma educativa de 2013, que se busca de ampliar la cobertura (Miranda, 2018).

El presente trabajo fue realizado en el CBTa 162 en el estado de Tlaxcala, institución educativa dependiente de la Educación Media Superior (EMS) en México, que a su vez es coordinada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) misma que es dirigida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La página oficial de la SEMS tiene indicadores educativos de los cuales para el presente trabajo se tomarán la cobertura total, eficiencia terminal y tasa de terminación, los cuales evidencian el acceso garantizado a un espacio educativo para todos los jóvenes en edad de cursar este nivel educativo, es decir, para quienes terminan la secundaria y por otra parte su permanencia en el bachillerato.

La cobertura total se refiere a que el 100% de la población en edad típica de ingresar a la EMS (generalmente entre los 15 y 17 años) tiene una opción de reingreso a este nivel educativo, ya sea en su modalidad escolarizada, no escolarizada o mixta, en instituciones sostenimiento público o privado. Por su parte la eficiencia terminal es un indicador considerado fundamental para evaluar el desempeño del sistema educativo y se encuentra estrechamente relacionado con las tasas de deserción y reprobación (SEMS, 2025). La tasa de terminación se refiere al porcentaje de estudiantes que, habiendo ingresado a la EMS, logran concluirla, independientemente del tiempo que les tome, según el acuerdo 442. (Sep, 2008).



Según datos de la Secretaría de Educación Media Superior (Sems, 2025), durante el ciclo 2023-2024 la cobertura total nacional fue del 81.1%, la eficiencia terminal del 72.9% y la tasa de terminación del 58.9%. En Tlaxcala, estos indicadores son similares: 80.7% de cobertura, 74.4% de eficiencia terminal y 59.8% de tasa de terminación (Sems, 2025). Estas cifras muestran que una parte significativa de los jóvenes no accede o no concluye la EMS, situación que se agrava en contextos rurales o semirurales donde existen mayores índices de pobreza, migración y necesidad de incorporación temprana al campo laboral.

En este marco, los CBTa -planteles de EMS con enfoque agropecuario- cumplen un papel importante al atender a poblaciones en condiciones vulnerables. En Tlaxcala se localizan dos de estos centros: el CBTa 134 en San Francisco Tetlanohcan y el CBTa 162 en Francisco I. Madero, municipio de Nanacamilpa. En ambos, más del 80% de la matrícula ha sido beneficiaria de la Beca Benito Juárez desde 2018. Esta investigación se enfoca en describir, desde la perspectiva estudiantil, cómo se vivió la necesidad económica familiar y el uso del recurso recibido durante la pandemia de 2019, a partir de entrevistas semiestructuradas aplicadas a 13 estudiantes del CBTa 162 (8 mujeres y 5 hombres).

Desarrollo

La coordinación Nacional de Becas cuenta con diferentes modalidades de apoyos, entre ellos: "Beca Benito Juárez para jóvenes de Educación Media Superior", la correspondiente para dicho nivel educativo. Las becas de forma histórica han buscado incentivar a los estudiantes a permanecer en una institución educativa, en la actualidad es la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, órgano administrativo descentrado de la Secretaría de Educación Pública tiene como objetivo fortalecer una educación inclusiva, equitativa y de calidad, para que las nuevas generaciones tengan la oportunidad de desarrollar capacidades y mejorar sus condiciones de vida y que la educación deje de ser un privilegio de unos cuantos, sea un derecho efectivo de todas y todos los niños y jóvenes (DOF: 30/09/2019).

Los estudiantes de nivel medio superior reciben el apoyo. "Beca Benito Juárez para jóvenes de Educación Media Superior", que consiste en una transferencia económica de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/100 m.n) bimestrales, con el fin de apoyar a estudiantes sin diferenciación alguna en ems (DOF: 30/09/2019).



Estas becas buscan contribuir a la permanencia y al egreso de la población estudiantil, a través de la transferencia económica, con el fin de ampliar las oportunidades educativas para reducir las desigualdades entre grupos sociales, dirigido a estudiantes del país en pobreza patrimonial y que por estas condiciones anteriormente según estudios era una causa del abandono escolar.

Para realizar dicha investigación se utilizó la metodología cualitativa que tuvo como instrumento una entrevista semiestructurada, la cual es una técnica de recolección de datos cualitativa que combina elementos de las entrevistas estructuradas y no estructuradas. Se caracteriza por contar con una guía de temas o preguntas predeterminadas, pero también permite al entrevistador adaptarse al discurso del entrevistado, explorando con flexibilidad aspectos emergentes durante la conversación.

Las entrevistas semi estructuradas se realizaron a estudiantes del CBTa 162 de Francisco I. Madero, en el municipio de Nanacamilpa. Dicho Municipio se localiza en el estado de Tlaxcala, México. De acuerdo con el censo de 2020, cuenta con una población de 18,686 habitantes. La cabecera municipal es la Ciudad de Nanacamilpa (Data México, 2020).

El CBTa 162 se encuentra ubicado geográficamente en la comunidad de Madero municipio de Nanacamilpa; Según la página oficial dicho lugar “se encuentra en el Altiplano central mexicano, a una altitud de 2,720 metros sobre el nivel del mar. Geográficamente, se ubica entre los 19° 29' de latitud norte y 98° 32' e longitud oeste, abarcando una superficie total de 109.26 km². El municipio limita al norte y oeste con Calpulalpan, al sur con el estado de Puebla (específicamente con Tlahuapan), al sureste con España, y al este con Sanctórum de Lázaro Cárdenas” (Gobierno Nanacamilpa, 2024-2027, p.1).

El CBTa No. 162 dispone de un terreno de 18 hectáreas, de las cuales tres se destinan a instalaciones educativas, que incluyen aulas, talleres, una sala de usos múltiples, así como áreas deportivas y recreativas. El resto del terreno se utiliza para actividades prácticas en los ámbitos pecuario y agrícola. Este bachillerato agropecuario brinda atención a estudiantes, en su mayoría de entre 15 y 18 años, bajo un esquema escolarizado con un horario de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

En este plantel, junto con otro más, se realizaron entrevistas a estudiantes que cursaban el quinto semestre de la generación 2019-2022, pertenecientes a las carreras de Técnico Agropecuario y Técnico en Contabilidad, con el propósito de profundizar en el análisis de las decisiones de consumo con el dinero de las becas y su relación con el habitus de Bourdieu; cómo resultado de dichas entrevistas los estudiantes del CBTa 162 reportaron usos alternativos de la



beca que no necesariamente están alineados con los objetivos académicos del programa. Desde la perspectiva sociocrítica del currículo (Apple, 1997; McLaren, 2005), se entiende que éste no es solo un conjunto de contenidos, sino una construcción cultural, política y económica que reproduce las condiciones sociales existentes.

El monto otorgado, \$1,600.00 pesos bimestrales, se entrega sin diferenciación entre los estudiantes y de manera directa. Sin embargo, el análisis de las entrevistas realizadas permitió identificar patrones de uso del recurso económico otorgado por las becas y revela que el uso del recurso económico se ve profundamente influenciado por el contexto social y cultural del alumnado.

Son las aportaciones de Pierre Bourdieu las que ayudan, desde esta mirada a identificar como influye la cultura en el gasto de las becas; en este contexto, el pensamiento de Bourdieu permite comprender mejor las decisiones de consumo de los estudiantes beneficiarios de becas (Brubaker, 1985).

Capital cultural y apropiación de la beca

Bourdieu define el capital cultural como el conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y disposiciones que los individuos adquieren a través de procesos de socialización (especialmente familiares y escolares). Existen tres formas de capital cultural (Brubaker, 1985).

- Incorporado (disposiciones duraderas del cuerpo y la mente),
- Objetivado (bienes culturales: libros, instrumentos),
- Institucionalizado (títulos, certificados).

En contextos de marginación como los descritos, los estudiantes suelen carecer de capital cultural objetivado e institucionalizado, por lo que sus decisiones de consumo con respecto a la beca no priorizan recursos educativos como libros, computadoras o impresoras, sino necesidades materiales inmediatas. La beca, al no estar inscrita en un habitus orientado hacia la acumulación de capital escolar, no se convierte en una inversión educativa sino en una herramienta de supervivencia o de integración familiar, no cumpliendo con el objetivo ni de las becas, y por lo tanto afectando al currículum por cumplir al egreso del estudiante.



El habitus es un sistema de disposiciones duraderas y transferibles que guían las prácticas, percepciones y gustos de los individuos, producto de su historia social (Brubaker, 1985). Es importante considerar que los padres de familia en la mayoría cuentan con nivel educativo de nivel medio superior, desempeñando oficios y trabajos con baja remuneración.

Ante lo aprendido en la familia, los estudiantes reproducen lógicas de consumo aprendidas en sus contextos sociales: pagar deudas familiares, cubrir servicios como telefonía o internet, o incluso gastar en consumo recreativo. No lo hacen por ignorancia o desinterés, sino porque el habitus que los constituye no contempla como posibilidad real la inversión educativa.

Por lo tanto, este habitus está profundamente influido por condiciones materiales de existencia (capital económico escaso) y por trayectorias familiares que, probablemente, no han transitado por experiencias escolares prolongadas o exitosas.

El capital simbólico refiere al prestigio, honor o legitimidad que se acumula al poseer otros capitales (económico, social, cultural), pero que es reconocido y valorado por otros (Brubaker, 1985).

Referente a este tema la beca adquiere un valor simbólico no educativo: otorga reconocimiento, cierto estatus entre pares o al interior de la familia, y puede generar autonomía relativa frente al control parental. Sin embargo, cuando este capital simbólico no está vinculado al desempeño escolar, su función se desvía de su propósito educativo. Para algunos jóvenes, el acceso al dinero puede incluso reafirmar prácticas ajenas al mundo académico (consumo, ocio, pertenencia a grupos juveniles informales o incluso delictivos).

Lo anterior ocurre cuando los estudiantes refieren a “ahora si ya puedo.....”, expresando la satisfacción por adquirir productos que antes no podían con los ingresos familiares, tales como golosinas en la cooperativa de la escuela, unos tenis de marca, el celular de moda entre los pares en el aula, o un atuendo para lucir en una fiesta familiar.

Desde la teoría de los campos sociales, Bourdieu sostiene que cada campo (por ejemplo, el educativo) tiene reglas específicas de funcionamiento y distribución del capital. Cuando se introducen lógicas ajenas (como la lógica asistencialista del campo político), se produce un desajuste (Brubaker, 1985).

Resultados y Conclusiones

Desde el análisis de las entrevistas realizadas, se puede concluir que la política pública de becas, al no tomar en cuenta los habitus ni las condiciones reales de los estudiantes y sus familias, se vuelve ineficaz como mecanismo de movilidad educativa. No genera capital cultural ni simbólico



escolarizable. Al buscar una estandarización propia del campo político-económico, ignora las particularidades del campo educativo y de sus agentes. Este intento de brindar una igualdad contribuye a la reproducción de desigualdades, en lugar de corregirlas.

La beca como capital económico no produce capital escolar cuando no hay habitus escolar. No basta con dar dinero: se requiere un entorno que active en los jóvenes disposiciones orientadas al aprovechamiento académico, por lo que además el objetivo de desarrollar a un país de esta forma podría tener mayores áreas de oportunidad, considerando la experiencia y la evaluación escrita que se tiene al respecto por parte de organismos federales.

El capital simbólico que otorga la beca está más relacionado con el estatus de tener dinero que con el reconocimiento académico, lo que desvirtúa su finalidad educativa, los jóvenes comprar artículos no necesariamente que apoyen al gasto familiar, si no a lo que consideran mejorar su calidad de vida para satisfacer necesidades en la inmediatez, como artículos de ropa, calzado o tecnología, considerada de mayor calidad.

El habitus de los estudiantes, estructurado por la precariedad y las prácticas familiares, moldea la forma en que se usa la beca, reproduciendo prácticas económicas de subsistencia, no de inversión en educación, por lo que es un apoyo al gasto familiar y podría analizarse desde otro tipo de política pública distinta a la educativa. Lo anterior atiende a dos casos, en los cuales los estudiantes refieren haber usado la beca, en más de una ocasión al pago de deudas que consideran de la familia, por lo que además se sienten y actúan como corresponsables de los gastos de los tutores o responsables de dar una vida digna a sus hijos, los padres.

La política pública de becas, al no estar articulada con estrategias pedagógicas, familiares y comunitarias, fracasa en transformar las condiciones estructurales que impiden la permanencia escolar, si bien ayuda a las familias en problemáticas particulares, no cumple con el objetivo propuesto en ciertos segmentos de la población con características particulares.

Es necesario reconceptualizar las becas no solo como transferencia económica, sino como un dispositivo pedagógico y simbólico que forme parte de un proyecto educativo integral, donde se consideren el habitus, los capitales y los contextos reales de los sujetos.

Es necesario exponer e inclusive ampliar, describir los hallazgos obtenidos en el estudio en relación con los objetivos establecidos previamente. Además, es necesario reflexionar sobre la importancia tanto científica como social del conocimiento generado a partir de los resultados, situándolos en el contexto más amplio de la investigación y destacando su relevancia tanto para el avance del conocimiento en la disciplina como para la sociedad en general.



Referencias

- Apple, M. (1997). Política educativa y programa conservador en Estados Unidos. *Revista de Educación*, 313, 179-198.
- Brubaker, R. (1985). Rethinking classical theory: The sociological vision of Pierre Bourdieu. *Theory and Society*, 14(6), 745–775. <https://doi.org/10.1007/BF00181679>
- Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. (2016). *Informe anual de actividades 2016*. Gobierno de México.
- Data México. (2021a). Nanacamilpa de Mariano Arista: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. <https://datamexico.org/profile/geo/nanacamilpa-de-mariano-arista>
- Diario Oficial de la Federación. (2019a, 31 de mayo). *Decreto por el que se establece el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561618&fecha=31/05/2019
- Diario Oficial de la Federación. (2019b, 30 de septiembre). *Reglas de operación del Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez*. https://www.dof.gob.mx/index_113.php?year=2019&month=09&day=30
- Gobierno Municipal Nanacamilpa, 2024 – 2027
[Municipio de Nanacamilpa](#)
- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Siglo XXI.
- Miranda López, F. (2018). Abandono escolar en educación media superior: Conocimiento y aportaciones de política pública. *Sinéctica*, (51). <https://www.sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/809>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2017). ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo número 442 por el que se establece el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5048506&fecha=26/09/2008
- Subsecretaría de Educación Media Superior. (2025). *Estadísticas de educación media superior en México*. https://www.sems.gob.mx/temporal_estadistica